

ESTIRA Y AFLOJA

J. JESÚS
RANGEL M.

jesus.rangel@milenio.com



Detalles de la compra de bonos

Mexico City Airport Trust (Mexcat) o lo que es lo mismo, el Fideicomiso del Aeropuerto de Ciudad de México, ya anunció en Nueva York su oferta de compra de mil 800 millones de dólares de bonos emitidos para la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM).

Además de ofrecer un precio mayor al del mercado, les pagará a los tenedores un premio adicional.

Para la operación fueron contratados Citigroup Global Markets Inc., HSBC Securities

(USA) Inc. y JP Morgan Securities LLC como administradores de las ofertas de compra y agentes para las solicitudes de consentimiento, y Global Bondholder Services Corporation actuará como depositario y agente de información para las ofertas.

De acuerdo con la información, se hará una “subasta holandesa” modificada para que los tenedores puedan participar en las ofertas de licitación y en las solicitudes de consentimiento que modificarán los contratos originales de las cuatro emisiones por 6 mil millones de dólares.

Los titulares que presenten sus bonos y entreguen sus consentimientos “en o antes de la fecha límite de entrega/consentimiento anticipado, tendrán derecho a recibir un pago anticipado de 50 dólares por cada mil dólares de la cantidad principal de notas.

“Los que entreguen los consentimientos a las enmiendas propuestas tendrán derecho a recibir un pago por consentimiento de 7.50 dólares por cada mil dólares del monto principal de las notas”.

Mexcat busca modificar algunos términos de los contratos que regulan los bonos, eliminar “eventos de incumplimiento que se relacionan específicamente con el nuevo aeropuerto internacional”, liberar los cargos a

pasajeros y otros activos, enmendar ciertas condiciones para realizar pagos restringidos bajo los contratos del gobierno, y continuar la garantía de los bonos con el cargo a los pasajeros (TUA).

En la documentación oficial se dice claramente que el Mexcat tiene “fondos suficientes disponibles para financiar las ofertas y para pagar todos los honorarios y gastos relacionados con ellos. Mexcat puede renunciar a cualquier condición a su entera discreción”.

Las ofertas vencerán a las 11.59 de la noche en Nueva York el 2 de enero de 2019, salvo que se extienda el plazo, y las solicitudes de consentimiento estarán vigentes hasta las 5 de la tarde de Nueva York el 17 de diciembre de 2018, al menos que se prorrogue.

Los detalles de la operación se hicieron en Nueva York, y Moody's Investors informó que continúa en revisión las calificaciones de los bonos emitidos para la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México, los del Mexcat.

Destacó que el anuncio del gobierno mexicano es para “evitar desencadenar un evento de incumplimiento” de los contratos de las emisiones realizadas por la cancelación de la construcción del nuevo aeropuerto. ■